

## Bases para el estudio del poblamiento romano en Cantabria: la comarca de Liébana

*Los romanos conocían por “cántabros” a una población predominantemente indoeuropea, que dejó su impronta lingüística y toponímica, con una estructura social muy primitiva, y que se defendieron de los romanos con especial valentía.*

*Los tópicos repetidos por las fuentes literarias y los escasos datos proporcionados por las fuentes auxiliares han abocado a un estancamiento de la investigación.*

*En la comarca de Liébana, algunos hallazgos epigráficos y numismáticos, un nuevo análisis de los documentos conocidos y la reciente interpretación de la toponimia de la zona permiten abrir nuevas vías de investigación, aplicables a otras zonas habitadas por los cántabros.*

*Les romains connurent sous le nom de cantabri un peuple majoritairement indoeuropéen, qui a laissé ses traces linguistique et toponymique avec une structure sociale très primitive, et qui s'est défendu des romains avec une valeur modélique.*

*Les lieux communs répétés souvent par les sources littéraires et la rareté des données transmises par les autres sources ont débouché sur des résultats où la recherche n'avance plus.*

*En Liébana (petite région de Cantabrie) quelques trouvailles épigraphiques et numismatiques, une nouvelle analyse des données déjà connues et la toute récente interprétation de sa toponymie donnent lieu à de nouvelles voies de recherche applicables aux autres territoires habités par les cantabri.*

### INTRODUCCIÓN

A partir de la numerosa bibliografía sobre los cántabros y sobre la romanización del territorio en el que se asentaron (González Echegaray, 1986; Iglesias en Solana, 1991, 43-57 y Solana, 1992), parece que estamos en disposición de poder afirmar que:

a) los romanos conocieron por “cántabros” a un pueblo que habitaba el sector oriental de la Cordillera

Cantábrica ocupando ambas vertientes, lo que corresponde a la actual provincia de Cantabria, norte de las de Burgos y Palencia y sector oriental de las de León y Asturias.

b) según confirma la toponimia hubo una población preindoeuropea, que parece formar parte de un pueblo o conjunto de pueblos que se extendieron a lo largo de la cordillera desde Navarra hasta Galicia.

Parece ser un pueblo eminentemente ganadero, muy identificado con la topografía del lugar y su flora. A esta población se añadió otra indoeuropea, que dejó sus huellas más características en la antroponimia y en la estructura social. Fue, también, una población muy identificada con el terreno, en el que dejó abundantes restos toponímicos y lingüísticos. Esta población, predominantemente indoeuropea, es la que conocieron los romanos.

c) se trata, por tanto, de gentes que inmigraron de Centroeuropa y que se superpusieron a otras anteriores. Esta población inmigrante hablaba una lengua indoeuropea, tal como revelan la antroponimia, la toponimia y la lingüística.

d) tenían una estructura económico-social muy primitiva, puesto que no conocían las ciudades, muy poco la agricultura, desconocían la moneda y conservaban ciertas estructuras sociales claramente primitivas.

e) ignoramos prácticamente todo lo relativo a su sistema político-administrativo, pudiendo inferir que se trataría de *populi*-tribus dispersos por un área más o menos grande, probablemente al mando de un jefe o de una oligarquía.

f) combatieron contra Roma protegidos por sus castros y se defendieron con gran valentía, puesto que fueron los rasgos más destacados por los escritores latinos. Hay referencias a sus armas, aunque podría tratarse de un tópico literario. Los efectos de la guerra fueron la sumisión a Roma, que organizó a los cántabros como parte del *conuentus cluniensis*, dentro de la provincia Tarraconense.

g) los romanos aportaron las estructuras propias de su cultura: jurídicas, materiales, red viaria, nuevos sistemas de explotación de la tierra, introducción de costumbres higiénico-lúdicas, nuevas manifestaciones del mundo de las creencias y artículos diversos.

Junto a estos elementos importados pervivieron nombres, creencias, estructuras y soportes indígenas, así como sistemas de explotación autóctonos, que pervivieron en la toponimia.

En una primera impresión se deduce que el conocimiento que poseemos de esas gentes y su territorio está bien fundamentado, pero esta apariencia es engañosa. Las fuentes clásicas, en las que se basan buena parte de nuestras opiniones, han servido para explicar, esencialmente, la resistencia de este pueblo a las legiones romanas e incluso para justificar la escasa romanización de la actual Cantabria: un ejemplo es la

célebre frase de Horacio (*Carm.* II, 6, 2), *Cantabrum indoctum iuga ferre nostra*, utilizada algunas veces con un fin más político que científico.

La epigrafía nos ha proporcionado datos sobre la onomástica, sobre la iconografía de las estelas, sobre fórmulas, soportes, aspectos jurídico-sociales, etc, en los que se ha basado buena parte de lo que se ha escrito sobre la estructura social de los cántabros (Iglesias, 1976) y estas opiniones vertidas, en cierta medida, por los estudiosos hace casi dos décadas no han sufrido modificaciones en la bibliografía local. Opiniones que se han repetido sin tener en cuenta estudios interesantes (Marco, 1978), que, en los últimos años, han matizado conceptos básicos, como el de las gentilidades (Beltrán, 1988).

La numismática informa poco, ya que la mayor parte de las monedas existentes en colecciones legales, como la del Museo Regional de Arqueología y Prehistoria y la del Museo Municipal de Bellas Artes de Santander, están sin publicar o en fase de estudio, lo que supone restringir nuestros conocimientos a hallazgos aislados, procedentes en algunos casos de trabajos clandestinos, o a las monedas que han proporcionado las excavaciones de *Iuliobriga* y *Flaviobriga*; únicas que de forma más o menos sistemática se siguen realizando en la actual Cantabria (Solana, 1977 y 1981; Vega de la Torre, 1982 e Iglesias, 1986).

Los datos arqueológicos se reducen a los que de forma esporádica suministran los equipos de investigación de las dos excavaciones citadas con anterioridad, al estudio de las vías romanas (Iglesias y Muñiz, 1992) -si bien siguen existiendo lagunas de documentación fuera del sector central- y a los datos arqueológicos que conocemos sobre galaicos y astures, que han "permitido" transferir a los cántabros, sobre todo, idénticos poblados y parecidas manifestaciones culturales materiales (VV.AA., 1982).

La etnografía ha contribuido a este conocimiento con aspectos puntuales, que han ido matizando las diversas opiniones y que han ido calando en el interior de la erudición local y del pensamiento científico (González Echegaray y Díaz, 1988).

Todo ello afecta a las opiniones vertidas sobre los cántabros, su territorio y su romanización, hasta el punto de que la información existente se concentra, esencialmente, en el Norte de Palencia y en la zona central de Cantabria. En un futuro próximo, posiblemente, el sector mejor conocido sea el del Norte de

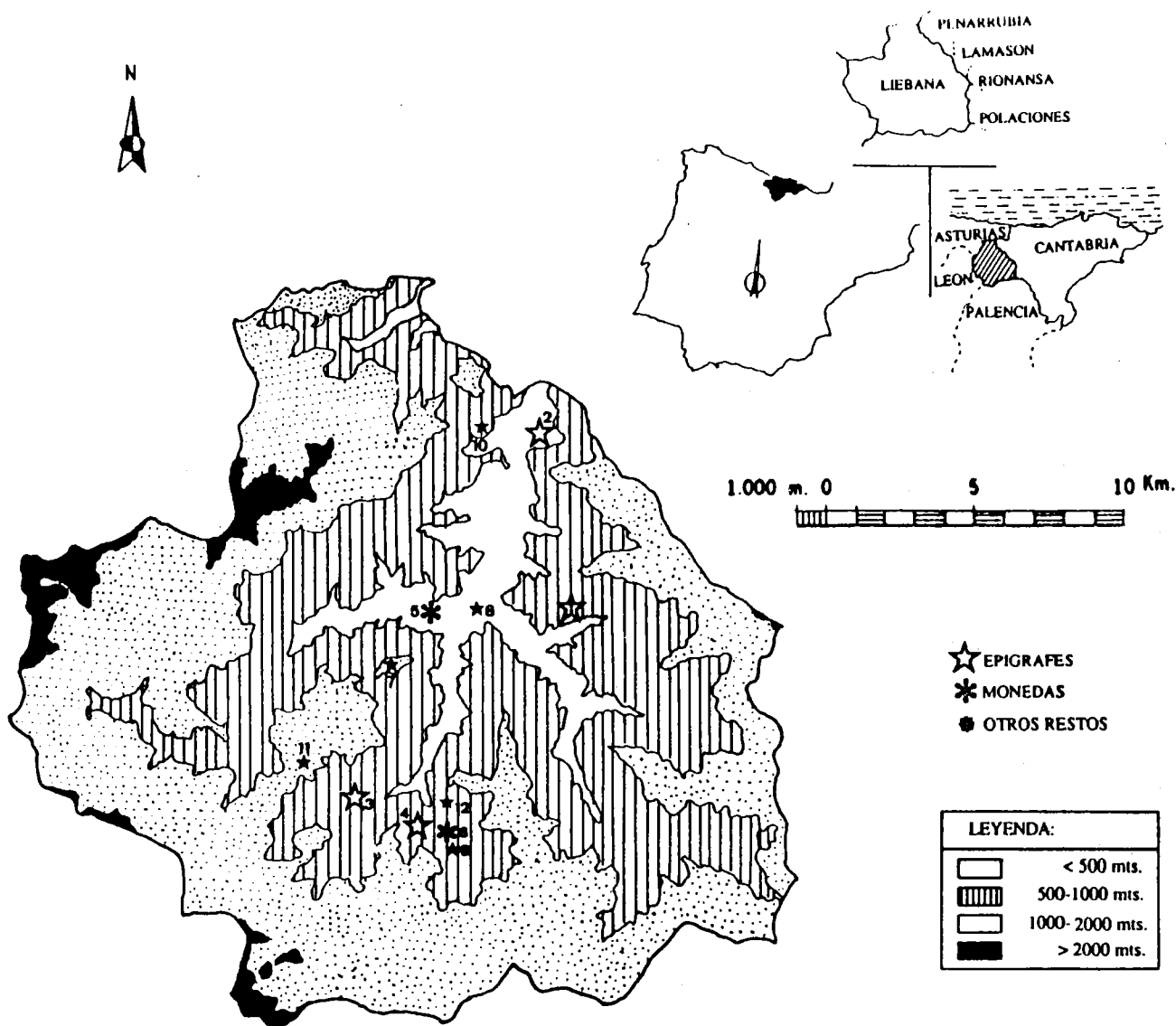


Figura 1: Ubicación geográfica de los lugares citados: 1. Luriez. 2. Lebeña. 3. Bores. 4. Villaverde. 5. Turieno. 6. Ledantes. 7. Cabezón de Liébana. 8. Pico Jano (Dobarganes). 9. Potes. 10. Allende. 11. Llan de la Peña (Dobarganes). 12. Bárago.

León, gracias al sistemático trabajo, que desde el año 1989, está realizando el Area de Arqueología de la Universidad de León.

Esta mayor cantidad de información, de unos lugares sobre otros, ha llevado a considerar que los cántabros se concentraban en la franja costera y entre la Cordillera Cantábrica y la Meseta (Iglesias en Solana, 1991: 47-48) y que su número era parecido al de astures o galaicos, proporcionado por Plinio (VV.AA., 1982: 22 y González Echegaray, 1986: 109), pero todo esto son suposiciones, basadas exclusivamente en las zonas investigadas, que afectan, tanto al conocimiento de los cántabros como al de la romanización

en la actual Cantabria. De ahí que nuestra intención no sea realizar un estado de la cuestión sobre este tema, porque entre otros motivos ya se han hecho en los últimos años y si lo pretendiéramos volveríamos a repetir lo que *grosso modo* ya se sabe desde hace décadas.

Es evidente, como ya se ha podido observar, que el principal motivo de este estancamiento reside en la carencia de un trabajo sistemático de campo, que partiendo de los existentes, aporte los datos que necesitamos sobre el poblamiento en la Prehistoria reciente, en la Edad del Hierro y en la época romana, para poder afirmar o rehacer las teorías tradicionales. A

este respecto conviene recordar la opinión de R. Rincón (en M.A. García Guinea, 1985: 203): “todo parece indicar a nuestro juicio, que en estos momentos se han agotado las posibilidades de investigación de las fuentes y tan sólo una constante y programada labor arqueológica podrá ir haciendo una labor de informaciones o de rechazo”.

### LA COMARCA DE LIEBANA

Por todo ello consideramos de interés centrarnos en el caso de la Comarca de Liébana, la más occidental de Cantabria, con escasas salidas naturales, a través de pasos de montaña (Fig. 1).

En este sector se han hallado cinco inscripciones y dos monedas, que constituyen los únicos elementos materiales de época romana.

#### *La epigrafía*

Las inscripciones proceden: dos de Luriezo -una, en el cementerio y otra, en la iglesia-, una de Lebeña -en la Casa Concejo-, una de Bores -en la iglesia- y una de Villaverde -en el interior de la iglesia-.

La del cementerio de Luriezo, que se halla empotrada en la pared sur, apareció durante las obras de mejora del acceso a la iglesia y su conocimiento ha sido posible gracias a la prospección sistemática realizada por uno de nosotros en esta zona (A. Díez, inédito). El fragmento tiene unas dimensiones de (63) x (42) cm y las letras son de proporciones homogéneas, en torno a los 7 cm. Presenta señales evidentes, en sus partes inferior y derecha, de una enmarcación ornamental y de una erosión progresivamente más acentuada a la izquierda, de manera que algunos trazos son difícilmente reconocibles (Fig. 2).

Su lectura es: — / [—]+L • ACCA • / [—] LIB(erta) • SVA • / P • P.

El estado fragmentario de la pieza dificulta su lectura. Al tratarse de una liberta, *Acca* debe ser el *cognomen* y los restos que le preceden deben corresponder al *nomen*: *Iul(ia)*, por ejemplo.

En la primera línea la + es un pie oblicuo izquierdo que puede ser V. En la segunda línea VA con nexa y si ante LIB se hubiera escrito el nombre del patrono o patrona, el final podría leerse *sua p(ecunia) p(osuit)*. También podría pensarse que ante LIB no falta texto.

Hay una *ordinatio* que parece estudiada: el nombre en la línea primera, la condición social en la segunda

y la fórmula en la tercera. Si es así, en ésta habría que leer *p(atronolae) p(iisimolae)* o incluso *p(atronolae) p(osuit)*.

La estela de Luriezo, ubicada en el pórtico de la iglesia de esta localidad, fue hallada en las proximidades de este lugar a finales del siglo XIX y permaneció entera hasta que un mozo del lugar, en una apuesta, consiguió fracturarla de un mazazo. Carece de todo tipo de ornamentación y es circular, pero al haber perdido su parte inferior ignoramos si tenía un soporte. Tiene, aproximadamente, 135 cm de diámetro y unos 20 de grosor. Las letras son capitales cuadradas con alguna tendencia a la cursiva - la S -; de tamaño irregular, aunque todas ellas están alrededor de los 10 cm de altura.

Su lectura es: MON(umentum) • AMBATI / PENTOVIECI • AMB / ATIQ(um) • PENTOVI(i) • F(ili) • AN(norum) • LX / HOC • MON(umentum) • POS(uerunt) • AMBA / <sup>5</sup>TVS • ET • DOIDERSV • F(ili) / SVI.

Con nexa AM en primera y segunda líneas, NT en tercera, AN en cuarta y AMB en quinta.

Desde su publicación en 1905 por E. Jusué hasta la de J. González Echegaray en 1986, todas las lecturas han sido similares, ya que la inscripción no ofrece grandes dificultades paleográficas. Sólo se podrían puntualizar las siguientes transcripciones: AMBATI(um), AMBATIQ(uum), PENTOVI y ANN(or)um (Jusué, 1905: 305; Fernández, 1966, 47; González Echegaray, 1966: 306; Iglesias, 1974: 140 y 1976: lám. 102; Marco, 1978: 97 y Frankowski, 1989: 47).

La estela de Lebeña es de forma rectangular y fue hallada a finales del siglo XIX, durante unas obras efectuadas en la antigua ermita de San Román. Posteriormente fue trasladada al lugar que ocupa en la actualidad, empotrada a la izquierda de la puerta de la Casa Concejo de la citada localidad. Las dimensiones máximas de la inscripción son de (40) x (20) cm.

Su lectura es: AELIO / ALBINO / AN(n)ORVM / LXXV / <sup>5</sup>TVRAEN / NIA PA / [TRI F(aciendum) C(urauit)].

Con nexa AE en primera y quinta líneas, AL en segunda, AN y VM en tercera y VR en quinta.

Desde su primera publicación por parte de I. Llorente en 1882 hasta la de J. González Echegaray en 1986, se han sucedido diversas ediciones, que en algunos casos presentan transcripciones y lecturas muy diferentes, entre las que podemos citar las siguientes: AELIO L(ucii) F(ilio) (Fita, 1904: 543; Fernández,

1966, 48 y González Echegaray, 1966: 306 y 1986: 212), en las líneas primera y segunda; TREM / EILAE PA- (Llorente, 1882: 39) y TVRAENP/NIAE PA (De los Ríos, 1890: 786), en las líneas quinta y sexta. Lógicamente, a partir de estas lecturas erróneas se han propuesto interpretaciones tan variadas como la de considerar a este *Aelio Albino*, hijo de un tal Lucio o tenerlo por padre de Eilo o Luisa.

La estela de Bores, o más propiamente, el fragmento, se encuentra utilizado como mampuesto en la fábrica de la iglesia de Santa Eulalia, construida a mediados del siglo XIX, reutilizando la piedra de una iglesia anterior, que estaba ubicada en el camino que conduce al barrio de Campo. Como tal mampuesto, el fragmento presenta unas dimensiones irregulares, con una altura máxima de (60) cm y una anchura de (23), hallándose sito en la fachada norte del templo, debajo de las escaleras de acceso al campanario y a unos 70 cm sobre el nivel del suelo. Lo desigual de la pieza hace aventurado definir la forma original, pero ésta se conserva en parte en su lado derecho; la altura del campo epigráfico está delimitada por una línea incisa en la parte superior y por una línea de zig-zags y un arco, en la inferior. Por lo que estaríamos ante una estela cuyo motivo decorativo serían, posiblemente, dos arcos: uno, que poseemos en parte y otro, que se encontraría en la zona que falta (Fig. 3).

La publicación de esta estela se debe a J. González Echegaray y J.L. Casado (1979-80: 235-239), quienes efectúan la siguiente lectura: [D(iis)] M(anibus) M(onumentum) / [PATRV?]INA F/[ILIO SJ]V(o) PRO/[CVLO] AN(norum) XXV / (A)ERA CCCXXCIX.

Para ello se basan en: 1) el nombre de *Patruina*, aunque sólo conocido en Cantabria en la forma masculina, aparece en ésta en la estela de Villaverde, a 2'5 kmts. de Bores, y su número de letras se adapta bien a lo que ambos autores creen que falta en la inscripción; 2) la F se refiere al difunto y continuaría en la tercera línea con las letras ILIO; 3) la V sería parte integrante de la palabra *suo*, formando la fórmula *filio suo*, aunque en este caso no existan rasgos de la O; 4) el nombre del difunto empieza por PRO, por lo que debe ser *Proculo*, nombre conocido en la onomástica cántabra; 5) la última línea de la inscripción estaría ocupada por una cifra, que es la de la fecha consular, como se puede observar en otras inscripciones; por tanto, faltaría la palabra *Era* o la abreviatura *Cos*, ya que no hay espacio para las dos (González Echegaray y Casado, 1979-80: 236-238).

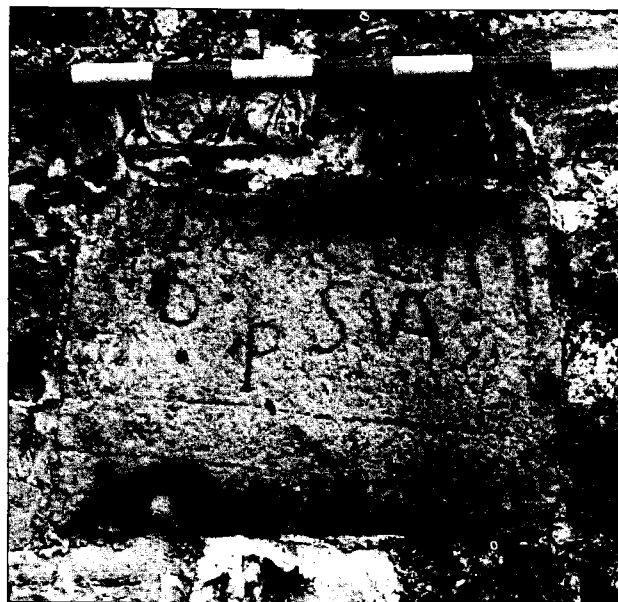


Figura 2: Estela del cementerio de Luriezo.

La principal objeción que se puede plantear a estos fundamentos es que la disposición de las letras de la primera línea, donde se ven los dos últimos trazos de una M, una M y un hasta vertical, posiblemente, una P o una F, dando lugar a la fórmula DMMP o DMMF -si bien parece más probable la primera si se observan los rasgos de la F, en la segunda línea, y de la P, en la tercera-, lleva a pensar que lo que falta es algo menos o la mitad de la inscripción. Si tenemos presente que en el fragmento conservado sólo hay cuatro letras por línea, deberemos deducir que el perdido tendría otras tantas o, en su defecto, tres.

A partir de esta objeción, consideramos que, en primer lugar, la restitución de *Patruina* es excesivamente larga y carente de fundamento, ya que no es dato relevante la aparición de un *Patruinus* en una inscripción, en la localidad próxima de Villaverde, ni aún con fechas consulares cercanas, como es el caso. Sin olvidar que *Patruina*, como tal, no aparece en la epigrafía de la zona, en la que los nombres terminados en *-ina* son: *Mansicina* y *Messorina* (Iglesias, 1976: 223-228). En segundo lugar, es muy arriesgado restituir la fórmula *filio suo*, considerando omitida la O final, caso que incluso para los propios autores es expuesto.

Por todo ello, planteamos como hipótesis la siguiente transcripción: [D(iis)] M(anibus) M(onumentum) P(osuit) / [—]INA F(ilio) / [—]+ PRO / [—] AN(norum) XXV / <sup>5</sup>[ERA] CCCXXCIX.

Debajo, una línea de zig-zags y dos arcos. Interpretando el texto como un monumento puesto por una

mujer a su hijo, muerto a los 25 años, en el 389 de la era consular (351 d.C.).

Dada la fragmentación de la piedra no se pueden restituir ni el nombre de la dedicante ni el del difunto, puesto que la lista de *cognomina* terminados en *-ina*, precedidos de tres o cuatro letras, que presentan H. Solin y O. Salomies abarca un total de 53 nombres (1988: 435-436). Un caso similar tenemos para el nombre del difunto, que podría constar de un *nomen*, cuya abreviatura terminase en *-n*, y de un *cognomen*, que empezase por PRO, seguido de tres o cuatro letras, en cuyo caso H. Solin y O. Salomies proporcionan ocho posibilidades (1988: 385). Hay que descartar la probabilidad de un *cognomen* terminado en *-upro* o *-npro*, entre otros motivos, porque sólo se conocen con estas características *Apro* y *Aspro* (Solin y Salomies, 1988, 294 y 296), lo que lleva a su vez a eliminar en la cuarta línea la transcripción [VIX(it)] AN(nis) XXV. Igualmente, el año de la era podría ser discutible, porque podría faltar otra C por delante.

Menos problemática es la estela de Villaverde, labrada en un ortostato prismático de 135 x 35 cm y cuya profundidad no se puede determinar con exactitud al estar utilizada como pilastra en el arco toral de la iglesia de Santa Eugenia. La altura de las letras es bastante homogénea, unos 4 cm.

Se pueden distinguir cuatro partes que, de superior a inferior, son: 1) un disco o estrella de seis radios, denominado "rosa hexapétala"; 2) una representación ecuestre; 3) la inscripción que dice: D(is) M(anibus) / ANTESTIO PATRV/INO ANTESTIV/S AEMILIVS FIL/IO SVO ANNOR/VM XXV ME/MORIA(m) POSV/IT ERA CONS(ulari) / CCCXCII; 4) una arquería, formada por tres arcos ultrasemicirculares.

Desde su primera publicación en 1916, a cargo de E. Jusué, hasta la de J. González Echeagaray en 1986, pocas variaciones ofrece su lectura y sólo discrepan las opiniones en lo relativo al simbolismo decorativo, que más adelante se verá.

Estas cinco estelas, fuera de todo contexto arqueológico, nos aportan datos que se pueden agrupar en onomásticos, jurídico-sociales, formularios y cronológicos, iconográficos y del soporte. Todos estos aspectos han sido tratados de forma más o menos extensa en diversas publicaciones, por lo que haremos una breve alusión a los contenidos más significativos.

#### 1) Elementos onomásticos

– El nombre *Acca*, de la inscripción del cementerio de Luriezo, es de clara procedencia indoeuropea, como

ya demostró M<sup>a</sup>.L. Albertos (1966, 5: 283 y 305); su uso está atestiguado en la zona que J. Untermann define como astur-celtibérica (1965: mapa 2, 43-44).

– *Ambatus*, hallado dos veces en la estela de Luriezo, es un antropónimo "típicamente hispánico", según M<sup>a</sup>.L. Albertos, de origen indoeuropeo, a partir del celta \**ambi-actos* y bien atestiguado en la Península Ibérica, en especial en Cantabria, Burgos, Álava y Navarra (Albertos, 1966: 21 y Marco, 1978: 227). De este nombre personal deriva el genitivo plural *Ambatiquum*, interpretado como un gentilicio, tradicionalmente. Sin embargo, F. Beltrán ha demostrado que estos genitivos plurales formados a partir de nombres personales designan familias de tamaño mayor que la nuclear o "unidades familiares no muy extensas", antes que clanes o gentilidades, basándose en los datos epigráficos procedentes de la Celtiberia -y, en especial, en los documentos hallados en *Contrebia Belaisca*- y su comparación con aquéllos donde se mencionan diferentes tipos de agrupaciones indígenas (1988: 227-229). Si aceptamos la opinión de este autor, largamente razonada en el trabajo citado, debemos pensar que los ambáticos, considerados erróneamente una gentilidad, son un grupo de carácter familiar o de parentesco de no gran dimensión, reflejados en este caso por *Ambato Pentovieco*, su padre *Pentovio* y los hijos de aquél, *Ambato* y *Doidero*.

– *Pentovius* y *Pentoviecus*, hallados en la misma estela, proceden del radical *Pent-*, correspondiente al numeral indoeuropeo "cinco", muy representado en la antroponimia y en la toponimia hispánicas y en el segundo término, con el sufijo *-eco* se le da a la palabra un valor patronímico (Albertos, 1966: 180-181 e Iglesias, 1976: 192).

– *Doiderus*, procedente también de la estela de Luriezo, es una variante del nombre *Doviterus*, femenino *Dovitena*, muy frecuentes en la zona cántabra y especialmente entre los vadinienses. Es, igualmente, un antropónimo de origen indoeuropeo (Albertos, 1966: 107-109 e Iglesias, 1976: 173-174).

– *Aelius*, en la estela de Lebeña, es un *nomen* latino ampliamente difundido, dentro y fuera de la Península Ibérica.

– *Albinus*, procedente de la misma estela, es, asimismo, un *cognomen* de origen latino, muy conocido en la Península Ibérica (Untermann, 1965: mapa 4, 47-48). Su etimología está relacionada con el cuerpo humano, en especial con el color de la piel o del pelo (Kajanto, 1982: 226-227). Dados su origen y difusión, no se puede relacionar al sufijo *-inus* con los cánta-

bros, como hace J.M. Iglesias cuando afirma que entre éstos está muy documentado, ya que los nombres con sujijo *-inus*, en masculino, e *-ina*, en femenino, son muy numerosos en la onomástica, en especial en la latina (Iglesias, 1976: 155 y Solin y Salomies, 1988).

– *Turaennia*, en la misma estela de Lebeña, tiene una filiación indoeuropea, a partir de la raíz *\*turos*, que da lugar a abundantes antropónimos en el área indoeuropeizada de la Península Ibérica (Albertos, 1966, 238). Además, existe en la zona de Liébana el topónimo Turieno, claramente relacionado con el antropónimo *Turennus*, procedente de Argovejo en Cangas de Onís, y con el aquí tratado de *Turaennia* (Ramírez, 1992: 23, n.20).

– *Antestius*, *Aemilius* y *Patruinus*, todos ellos en la estela de Villaverde, son antropónimos latinos, de gran difusión dentro y fuera de la Península Ibérica, sobre todo los *nomina* *Aemilius* y *Antestius* (Iglesias, 1976: 154, 161 y 191).

## 2) Elementos iconográficos

Sólo dos de las estelas poseen representaciones: la de Bores y la de Villaverde. En la primera, existe en su zona inferior una banda con zig-zags y parte de un arco; en la segunda, hay tres motivos claramente diferenciados: la denominada “rosa hexapétala”, la representación ecuestre y una arquería de tres arcos.

Los significados de estas decoraciones no han experimentado grandes avances en los últimos años, por lo que, para la zona estudiada, sigue siendo de enorme interés la documentación aportada por F. Marco (1978).

– La denominada “rosa hexapétala”, que presenta hojas lanceoladas, es en realidad un disco o una estrella de seis radios. Su forma es predominante en las estelas hispánicas y representa al Sol. La gran abundancia de motivos astrales en las estelas es un reflejo de las creencias religiosas de los pueblos celtas hispanos, sin que por ello se deba eliminar su posible asociación a modelos bien conocidos en diversas partes del mundo romano. Por consiguiente, estamos ante una probable superposición de símbolos, es decir, ante unos elementos alóctonos que actúan sobre los autóctonos (Iglesias, 1976: 97-107 y Marco, 1978: 18-25).

– La representación ecuestre, en la que aparece el jinete sobre un caballo estático o caminando al paso, es muy frecuente en la mitad septentrional de la Península Ibérica, pero también abunda en otras zonas del mundo romano, sobre todo, en el área oriental, de



Figura 3: Estela de Bores.

donde parece originaria. Es la representación del difunto heroizado, en una clara asociación de caballo y vida de ultratumba, muy difundida en la antigüedad (Marco, 1978: 33-36). De esta forma, hay que descartar la relación de esta iconografía con los aspectos económicos y cotidianos derivados de la abundancia e importancia de caballos en la zona y con la existencia de una divinidad ecuestre; opiniones éstas obsoletas y abandonadas desde hace algún tiempo, cuyos fundamentos se basan, exclusivamente, en las opiniones, no contrastadas, proporcionadas por los autores antiguos (Iglesias, 1976: 118-123).

– Las arquerías, único elemento que se repite en las dos estelas anteriormente citadas, representan estructuras arquitectónicas planas con un número variable de arcos -en nuestro caso: dos en Bores y tres en Villaverde-, dando lugar a un elemento que tiene diferentes significados. Está desprovisto de simbolismo cuando incluye figuras humanas o enmarca una composición y posee un contenido simbólico, relacionado

con el "último viaje", en el momento que está asociado a otros elementos de significado claro, como crecientes, estrellas, etc., representando, de esta forma, las puertas del Más Allá (Marco, 1978: 26-28).

Es muy arriesgado considerar, como afirma J.M. Iglesias, que los arcos de medio punto en estas iconografías son los precursores del ramirense asturiano y que los ultrasemicirculares preceden al arco de herradura, ya que no hay reflexión científica alguna en la que sustentar dicha aseveración, sin olvidar la distancia cronológica de los elementos comparados e incluso espacial en el segundo ejemplo (Iglesias, 1976: 94).

- La banda de zig-zags de la estela de Bores se puede incluir dentro de las decoraciones geométricas, formadas por elementos de carácter exclusivamente ornamental, carentes de todo contenido simbólico (Marco, 1978: 59-60).

### 3) Elementos formularios y cronológicos

Aparecen con claridad en las estelas de Bores y de Villaverde y se reducen, fundamentalmente, a las expresiones D.M.M. y D.M. y a la mención de la era hispánica. Al mencionar ésta, cualquier otra matización sobre la fórmula D.M.M. y D.M., sin olvidar el empleo de *memoria* en la estela de Villaverde, es inútil, ya que la datación precisa viene implícita en las inscripciones citadas (Marco, 1978: 64-65): la de Bores, posiblemente, en el 389 y la de Villaverde en el 392, lo que se traduce en el 351 y el 354, respectivamente, si aceptamos que la era consular hay que identificarla con la hispánica del 38 a.e. (Iglesias, 1988).

### 4) Soporte

Dentro de este elemento contrastan dos estelas: la de Luriezo y la de Villaverde. La primera de forma discoidea entronca con los monumentos claramente indígenas, que se ven en el taller celtibérico clunienense, en las denominadas "estelas gigantes de Cantabria" o en las asturianas anepígrafas y sin decoración de Coaña y Aller; en el mismo sentido, se puede considerar la estela anepígrafa conservada en el altar de la iglesia de Lebeña. La de Villaverde sigue una tipología itálica, aunque su decoración exprese una tradición indígena (Marco, en prensa).

Además de la información etimológica es interesante observar el proceso de aculturación que se aprecia en tan escaso número de documentos:

1) Desde el punto de vista onomástico, el contraste va desde la estela de Luriezo -con la familia de los *Ambatici*, todos indígenas- a la de Villaverde -todos romanos, con *nomina* y *cognomina*-.

No puede proponerse una cronología segura, ya que mientras la estela más romanizada es del siglo IV d.e. -fórmula funeraria, ausencia de *praenomen*-, la otra podría corresponder al siglo I d.e. -ausencia de *praenomen*, estructura onomástica puramente indígena-. Incluso el soporte reflejaría esa misma progresión; ya se ha indicado que el tipo circular de Luriezo es característicamente indígena, mientras en la de Villaverde se combina un tipo que podría ser importado -rectangular- con una decoración indígena.

También se observan las fases intermedias. En Lebeña *Aelius Albinus* porta un nombre totalmente romano, mientras su hija lo tiene indígena. ¿Recibió *Albinus* el *nomen Aelius* de algún emperador del siglo II y por eso su hija llevaba todavía el nombre indígena? Sea como fuere es clara la concurrencia de ambas estructuras en una misma familia.

Idéntica situación se daría en la estela del cementerio de Luriezo si estuviera bien leído *Iul(ia)? Acca*, puesto que se trataría de una persona que como esclava tenía un nombre indígena, pero pertenecía a otra con nombre romano.

2) En el aspecto jurídico-social existen también las dos estructuras, ambas en Luriezo: la familiar de los *Ambatici* y la romana de ciudadanos-libertos-esclavos. No pudiendo proponerse cronología alguna, pero ciertamente en Liébana existieron simultánea o sucesivamente ambas estructuras.

### La numismática

Respecto a los documentos numismáticos, sólo tenemos dos y ambos procedentes de hallazgos casuales: uno, en Turieno y otro, en Ledantes.

La moneda de Turieno es un *aes* II de Valentiniano II, en cuyo anverso el tipo es el retrato a derecha del emperador, con diadema de perlas, vestido con manto y coraza. La leyenda es D N VALENTINI - [ANVS P] F AVG. En el reverso, el tipo es el emperador de pie, de frente, haciendo ademán con su mano derecha de levantar a un personaje femenino arrodillado, mientras que con su mano izquierda sostiene una Victoria sobre un globo, hacia donde tiene vuelta su cabeza. La leyenda es REPARA[TIO] - REIPVB. En el exergo, la leyenda SMAQP indica la marca de la



ceca, *Aquileia*. Su peso es de 46 mg. y su módulo de 20 x 21 mm.

Todo ello permite fechar la moneda entre el 378 y el 383 (Pearce, 1972: 100, nº 30C).

La moneda de Ledantes es de identificación más problemática, dado su estado de conservación, ya que se encuentra reducida a su núcleo. En el anverso se intuye un retrato a derecha de un personaje barbado, con un prominente mentón y con el pelo rizado. La barbilla saliente podría ser debida a la barba, como parece deducirse de una observación más detallada. En el reverso no se contempla nada. Su peso es de 18'5 mg. y su módulo es de 29 mm.

Las características formales de la moneda, junto al individuo que se entreve nos llevan a pensar que se trata de un cobre aleado de Marco Aurelio, Lucio Vero o Septimio Severo, lo que nos sitúa entre el 161 y el 211 (Mattingly y Sidenham, 1972a y 1972b).

Al tratarse de hallazgos casuales y aislados, estas dos monedas sirven para suministrar una cronología *post-quem*, que en nuestro caso tiene una importancia matizable, ya que son monedas usadas durante un largo espacio de tiempo, que pudieron llegar hasta esta zona por vías muy diversas y dentro de un arco cronológico excesivamente amplio.

#### *La toponimia*

A esta documentación epigráfica y numismática, sólo se pueden añadir los datos toponímicos, ya que la arqueología no proporciona otro tipo de noticia sobre el poblamiento de la Comarca de Liébana en época romana.

En la toponimia lebaniega pueden distinguirse perfectamente, además de los niveles prerromanos, uno romano y otro romance.

Del específicamente romano queda una toponimia de términos que se acuñaron en época romana, porque no son apelativos comunes de la lengua actual. Son términos latinos, caídos después en desuso pero que se han quedado fosilizados en el terreno, dejando un testimonio más de la romanización de este territorio cántabro. Es interesante también observar que reflejan los más diversos aspectos de la vida y actividad romanas (Ramírez, 1992: 34-36):

- La economía: sistemas de cultivo y de propiedad (Llosa, Padriñana), y actividad pastoril (Braña).
- Las comunicaciones (Estrada).

- El mundo de las creencias (Peña Sagra).
- El ocio y la higiene (Las Caldas).
- Topónimos descriptivos alusivos a las características del terreno (La Güera, Piélago y Pando) o la flora y fauna (Pumar, Salce, Golpijares).

Haremos una alusión especial a las comunicaciones porque Liébana es precisamente uno de los territorios menos estudiados en el reciente libro de Iglesias-Muñiz (1992). Nos referimos a los topónimos Estrada, Calzada y Socarrera, los tres presentes en el municipio de Cabezón de Liébana. El primero se relaciona con el término *strata*, utilizado por los romanos para indicar una vía empedrada, dando lugar a la expresión *sterne-re uiam*. Los otros dos nos remiten a época medieval, momento en el que es frecuente la aparición de los vocablos *calzata* y *carraria* en los cartularios. Si a estos datos añadimos la existencia de un topónimo Las Caldas, que deriva de *Aguas Calidas*, nombre con el que los latinos designaban los baños -y lugar donde siguen brotando aguas termales- y dos centros religiosos, como son la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeña y el Monasterio de Santa María de Piasca, teniendo presente que aquéllos que los construyeron y sostuvieron penetraron desde la Meseta, podemos pensar que por este valle penetró la romanización y que el actual municipio de Cabezón de Liébana fue centro de comunicaciones en época romana y que el camino de la Meseta utilizado por los constructores y sostenedores de los dos centros religiosos tuvo que ser la vía romana (Ramírez, 1992: 16-18).

#### *Conclusiones*

De todos estos datos, lo primero que podemos deducir es una relativa abundancia de epígrafes, a pesar de su escaso número, respecto al resto de los valles de la actual Cantabria, es decir, en la franja que va desde la Cordillera Cantábrica hasta el mar. La mayor parte de la denominada epigrafía cántabra se ubica en el norte de la provincia de Palencia, en el noreste de la de León y en el este de la de Asturias, hasta el extremo de que de las ciento cuarenta estelas estudiadas por J.M. Iglesias sólo catorce se circunscriben a la actual Cantabria (1976: 53-59 y mapa 7), de las cuales cinco se han hallado, hasta este momento, en la comarca de Liébana, dando unas proporciones de algo más del 25% y configurando, junto a la zona central de la actual Cantabria, uno de los dos focos donde se ubican la práctica totalidad de los epígrafes. Es de destacar que ambos sectores estarían atravesados por

sendas vías de comunicación: el central por la que unía *Iuliobriga* y el *Portus Victoriae Iuliobrigensium* y el occidental, formado por la comarca de Liébana, por la mencionada con anterioridad, claramente atestiguada en la toponimia. Aunque el número absoluto es pequeño y ello impide obtener conclusiones definitivas sobre su representatividad, son evidentes los rasgos indicativos de la romanización.

Los documentos numismáticos contribuyen de forma modesta al estudio de la romanización de esta comarca. Su número y su forma de hallazgo limitan y hacen inútil la extracción de conclusiones fiables. De ellos sí se desprende una noticia interesante, la constatación de hallazgos numismáticos en este sector, que hasta la fecha carecía de ellos (Vega de la Torre, 1982: 268, mapa 4).

Tras este primer nivel de conclusiones, se infiere en un segundo plano una clara convivencia de lo indígena y de lo romano, manifestada, fundamentalmente, por la onomástica, el soporte de las estelas y por la toponimia. Como ya se ha visto existen nombres de procedencia indoeuropea, como *Acca*, *Ambatus* y *Ambatiqum*, *Pentovius* y *Pentoviecus*, *Doiderus* o *Turaennia*, conviviendo con otros de origen latino, como *Aelius*, *Albinus*, *Antestius*, *Aemilius* o *Patruinus*. Asimismo, ya se dijo que las estructuras onomásticas y sociales son, igualmente, dobles: la indígena en la estela discoidea de Luriez, la romana en Lebeña y Villaverde, con un estadio intermedio detectable en Lebeña y, previsiblemente, en la estela del cementerio de Luriez (Marco, 1978: 77-79).

La toponimia nos da un estrato lingüístico anterior al indoeuropeo -al que corresponden Bárcena, Carrascal, Cueto, Lastra o Vega-, unos topónimos de origen indoeuropeo -como Bárago, Deva, Dobres, Lama, Pemes o Varga- y un tercer estrato formado por términos acuñados en época romana, por romanos o indígenas romanizados -como Caldas, Estrada, Collado, Llan/Lan o Tresviso-.

Respecto al soporte de las estelas, éste es de dos tipos: discoideo, en la de Luriez, e itálico, en la de Villaverde. Hecho éste que vuelve a situarnos en la dicotomía indígena-romano, aunque el soporte itálico, como ya se ha comentado con anterioridad, haya recibido una decoración que expresa una tradición indígena.

La cronología de todo este conjunto de elementos epigráficos y numismáticos es tardía. En el caso de los epígrafes dos son claramente del siglo IV, el de

Bores y el de Villaverde por indicación de la era consular, y el resto son situados por diversos autores no antes de mediados del siglo II (Marco, 1978: 91). Este amplio arco cronológico coincide con el de las monedas, ya que una la situamos en la segunda mitad del siglo II o inicios del III y la otra, a finales del siglo IV.

Esta coincidencia plantea un problema sobre el poblamiento de esta comarca en época romana, que puede retrotraerse a la Edad del Bronce, en contraste con la relativa abundancia de restos neolíticos y/o calcolíticos - fundamentalmente megalitos - y con la colonización medieval documentada a partir del siglo VIII (García de Cortázar y Díez, 1982: 80 y 104).

Del Bronce Antiguo y Pleno sólo poseemos dos hallazgos: el hacha de Pico Jano (Dobarganes), de hacia el 2.000 a.e. (Díez y Robles, en prensa), y la Palmela de Potes, de hacia el 1.800 a.e. (Giribet, inédito), y del Bronce Final únicamente el hacha de Ledantes, de hacia el 1.000-900 a.e. (Serna 1990: 366). A estos elementos se podrían añadir algunos hallazgos aislados de material lítico en el Pico Jano, que cabría la posibilidad de fechar hacia el 2.000 a.e., y otros de idéntico material, procedentes de Turieno, aunque de más difícil adscripción.

En la Edad del Hierro se reducen a tres los documentos arqueológicos: unos fragmentos cerámicos de la cueva de Covarada (Allende) (Muñoz y otros 1987: 229), la estructura del recinto de Llan de la Peña (Dobarganes) (Ocejo y Bohigas, 1986) y la fíbula de Bárago, que se sitúa entre los siglos VII y V a.e. (González Echeagaray, 1983).

Desde estos momentos y hasta mediados del siglo II d.e., tenemos un largo período sin documentar, a partir del cual, y hasta finales del siglo IV, podemos incluir el material epigráfico y numismático objeto de este estudio. Dos hipótesis pueden plantearse para explicar esta importante laguna, las cuales no son excluyentes, sino más bien complementarias:

1) La más fácil, consiste en atribuir este vacío a la carencia de estudios sobre esta época y en esta zona. Este planteamiento es cierto en parte, porque todavía no se ha realizado investigación sistemática alguna sobre el poblamiento de la zona en época romana, si exceptuamos el trabajo de A. Díez (inédito), cuyo objetivo primordial era el estudio del poblamiento prehistórico y como colofón incluía los escasos datos de época romana. Sin embargo, esta explicación es claramente insuficiente, por lo que su exposición debe completarse con la segunda hipótesis.

2) La inexistencia de poblamiento romano, a excepción de núcleos aislados y reducidos, en la comarca, debido fundamentalmente a la orografía y al rigor climático, que dificultarían el hábitat e impedirían una explotación rentable de los recursos, en un momento en el que la vida en las zonas costera y meseteña era más factible; desde el punto de vista de la estructura económica romana, la toponimia revela una explotación antigua y primitiva basada principalmente en la ganadería. También hay que pensar que la tardía aparición de documentos romanos responde a la tardía (y presumiblemente lenta) romanización. La toponimia confirma, sin embargo, la continuidad del hábitat desde tiempos prerromanos. A partir del siglo III, por diversos motivos que son difíciles de precisar, pero a los que no son ajenos la inestabilidad política y económica del mundo romano, estas zonas volverían a poblarse, no de forma abundante, con gentes procedentes, posiblemente, de la Meseta. De ahí que volvamos a tener constatado un poblamiento, aunque éste sea escaso.

Descartar una u otra hipótesis en estos momentos es aventurado y sólo podremos llegar a sentar unas bases más sólidas a partir del trabajo sistemático de campo en esta Comarca, que se inserta en un proyecto sobre el poblamiento cántabrorromano en la zona occidental de Cantabria y que en un futuro próximo se complementará con una investigación similar en el sector este de la Cordillera Cantábrica. Todo ello, junto a los trabajos emprendidos por el Área de Arqueología de la Universidad de León - "Análisis del hábitat y de la cultura material vadiniense" y "Prospecciones arqueológicas en el Alto Esla"-, debe permitir construir un marco amplio para el conocimiento del poblamiento de época romana en la Cordillera Cantábrica y en sus inmediaciones, de las que el presente trabajo sólo pretende plantear unas bases para su estudio.

M. CISNEROS CUNCHILLOS,  
A. Díez CASTILLO Y J.L. RAMÍREZ SADABA  
Departamento Ciencias Históricas, Universidad de Cantabria  
Av. de los Castros s/n - 39005 Santander

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS, M<sup>a</sup>.L.; 1966: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca.
- BELTRÁN, F.; 1988: "Un espejismo historiográfico. Las 'organizaciones gentilicias' hispanas". *I Congreso Peninsular de Historia Antigua II*, Santiago de Compostela, pp. 197-237.
- CALDERÓN Y G. DE RUEDA, F.; 1934: *Aportación al estudio de las estelas de la provincia de Santander*. Santander.
- DE LOS RÍOS, R.A.; 1890: *España sus monumentos y artes, su naturaleza e Historia*. Santander. Barcelona.
- DÍEZ, A.; 1991: *Inventario arqueológico de la Comarca de Liébana: evolución histórica del poblamiento*. Trabajo de investigación de Tercer Ciclo, Santander. (Inédito).
- DÍEZ, A. y ROBLES, G.; (en prensa): Hacha plana de bronce de Pico Jano (Vega de Liébana, Cantabria). *Zephyrus*.
- FERNÁNDEZ, J.M.; 1966: Epigrafía cántabra. *Altamira*, 1-3, pp. 23-58.
- FITA, F.; 1904: Inscripción romana de Lebeña. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLV, pp. 542-544.
- FRANKOWSKI, E.; 1989: *Estelas discoideas de la Península Ibérica*. Madrid, edición de J.M. GÓMEZ-TABANERA.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. y DÍEZ, C.; 1982: *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI*. Santander.
- GARCÍA GUINEA, M.A.; 1985, *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*. Santander.
- GIRIBET, A.; 1986: *La metalurgia del Bronce en Cantabria: inventario de materiales metálicos y aplicación de análisis de metales*. Memoria de Licenciatura, Santander. (Inédito).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; 1966<sup>1</sup>: *Los cántabros*. Madrid.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; 1983: Fíbula de doble resorte hallada en Bárago (Cantabria). *Trabajos de Prehistoria*, 40, pp. 307-308.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; 1986<sup>2</sup>: *Los cántabros*. Santander.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y CASADO, J.L.; 1979-80: Dos nuevas inscripciones romanas en Cantabria. *Altamira*, 42, pp. 235-241.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y DÍAZ, A.; 1988: *Manual de etnografía cántabra*. Santander.
- IGLESIAS, J.M.; 1974: *Onomástica prerromana de la epigrafía cántabra*. Santander.
- IGLESIAS, J.M.; 1976: *La epigrafía cántabra*. Santander.
- IGLESIAS, J.M.; 1986: *Iuliobriga*. Santander.
- IGLESIAS, J.M.; 1988: La era en la epigrafía del sector central de la cordillera Cantábrica. *Epigrafía jurídica romana*, Pamplona, pp. 325-338.
- IGLESIAS, J.M. y MUÑIZ, J.A.; 1992: *Las comunicaciones en la Cantabria romana*. Santander.
- JUSUE, E.; 1905: Lápida cántabro-romana hallada en Luriezo, provincia de Santander. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 4, pp. 304-308.
- JUSUE, E.; 1916: La era consular de una lápida inédita que existe en Villaverde, provincia de Santander, a unos doce kilómetros al sur de Potes. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 49, pp. 45-50.
- KAJANTO, I.; 1982: *The latin cognomina*. Roma.
- LLORENTE, I.; 1882: *Recuerdos de Liébana*. Madrid.
- MARCO, F.; 1978: *Las estelas decoradas de los conventos caesaraugustano y cluniense*. Zaragoza.
- MARCO, F.; (en prensa): Iconografía en las estelas de la mitad septentrional de la Península Ibérica. *Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente Mediterráneo (siglos II a.e. a I d.e.)*, Zaragoza (1992).
- MARTINO, E.; 1982: *Roma contra cántabros y astures*, León.

- MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A.; 1972a: *The Roman Imperial Coinage*. Vol. III. Antoninus Pius to Commodus. Londres.
- MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A.; 1972b: *The Roman Imperial Coinage*. Vol. IV. Part. I. Pertinax to Geta. Londres.
- MUÑOZ, E. et alii; 1987: *Carta arqueológica de Cantabria*. Santander.
- OCEJO, A. y BOHIGAS, R.; 1986: El recinto de Llan de la Peña (Dobarganes, Vega de Liébana, Cantabria). *Sautuola*, 5, pp. 465-471.
- PALOMAR, M.; 1957: *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania*. Salamanca.
- PEARCE, J.W.E.; 1972: *Valentinian I - Theodosius I*. En H. MATTINGLY, C.H.V. SUTHERLAND y R.A.G. CARSON (eds.): *The Roman Imperial Coinage*, vol. IX, Londres.
- RAMÍREZ, J.L.; 1992: *Liébana: toponimia e historia*. Santander.
- SOLANA, J.M.; 1977: *Flaviobriga*. Santander.
- SOLANA, J.M.; 1981: *Los cántabros y la ciudad de Juliobriga*. Santander.
- SOLANA, J.M. (ed.); 1991: *Las entidades étnicas en la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*. Valladolid.
- SOLANA, J.M.; 1992: Los cántabros: territorio y costumbres. *Hispania Antiqua*, XVI, pp. 7-54.
- SERNA, M<sup>a</sup>.R.; 1990: Un hacha procedente de Ledantes. *Trabajos de Prehistoria*, 47, pp. 363-366.
- SOLIN H. y SALOMIES, O.; 1988: *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*. Hildesheim-Zurich-Nueva York.
- UNTERMANN, J.; 1965: *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Madrid.
- VEGA DE LA TORRE, J.R.; 1982: Numismática antigua de la provincia de Santander. *Sautuola*, III, pp. 235-270.
- VV.AA.; 1982: *Cántabros, astures y galaicos*. Madrid.